



**MUNICIPALIDAD  
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
SAN MARCOS.**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 05-09-2,023.-

De manera atenta y por este medio me permito notificar lo siguiente,

En cumplimiento a la INFORMACION DE OFICIO según "Artículo 10, información público de oficio. Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado". Dicha información correspondiente al mes de AGOSTO/ 2,023.-

En relación al numeral 21 del Decreto 57-2008. Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dicho recursos y gastos administrativos y operativos de fideicomiso.

- ♦ Me permito indicar que la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán hasta la fecha no maneja fideicomisos de conformidad como indica el numeral antes mencionado.

Atentamente.

  
Edgar Hernán López Bamaca  
Secretario Municipal

